



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**POSTA**  
Ciudad de México

25/11/2023

LEGISLATIVO

## 15 años de prisión para quien realice Turismo Electoral, propone diputado

Con el propósito de frenar el turismo electoral que perturba la organización y gestión del proceso electoral, así como la democracia en México, el diputado federal José Antonio García planteó sancionar con hasta 15 años de cárcel esta práctica ilícita.

<https://cdmx.posta.com.mx/mexico/15-anos-de-prision-para-quien-realice-turismo-electoral-propone-diputado/v-vl1521859>